Asunción, 13 de diciembre del 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 631/2017

Al
Abogado Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría, en referencia al reparo comunicado por Nota DNCP/DNC/Nº 32962/2017 de fecha 12 de diciembre del 2017 correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 "SERVICIO DE NOTICIAS INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"- Ad Referendum.

Al respecto, habiendo analizado el motivo de la no difusión, esta Convocante, realizó las modificaciones sugeridas.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abogado Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores